

## Datos Relevantes de la Sesión No. 10 Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>		
	<b>DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ</b>		
	<b>DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA</b>		
	<b>DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA</b>		
<b>2.- FECHA</b>		06 de octubre de 2016.	
<b>3.- INICIO</b>	11:22 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:47 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	4:25 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	269 Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de minuta.	1
2. OFICIOS	4
3. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar iniciativa.	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	8
5. INICIATIVAS	28
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto	3
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto	5
8. PROPOSICIONES	22
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

#### 1. COMUNICACION DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de minuta.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	<p>Que expide la <b>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano</b>; reforma y adiciona el artículo 40 de la <b>Ley Federal sobre Metrología y Normalización</b> y reforma el artículo 3o. de la <b>Ley de Planeación</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2016.</p>	<p>04 de octubre de 2016.</p> <p>Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión el 30 de septiembre de 2016.</p>	<p><b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Metropolitano, para opinión.</b></p>	<p>a) Se modifica el turno.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

#### 2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	Secretaria	Comunica que la elección de su Mesa Directiva.	De Enterado.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
2	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Remite el Informe Final y la posición institucional del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (P005)	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su conocimiento.
3			Remite el Informe Final y la posición institucional del Programa de Prevención de Riesgos (S254)	
4			Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 de diversos programas.	

### 3. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el promovente el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV. 15 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.

### 4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 07 de octubre de 2016.	Que el diputado Hernán Cortés Berumen (PAN) cause alta como secretario de la <b>Comisión de Justicia</b>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que la diputada Susana Osorno Belmont (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</b> . Que la diputada Susana Osorno Belmont (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Juventud</b> .	
3		Que la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) cause alta como presidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Armenia</b> . Que el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) cause alta como presidente en el <b>Grupo de Amistad México-Estonia</b> . Que el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) cause alta como presidente en el <b>Grupo de Amistad México-Ghana</b> . Que el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) cause alta como presidente en el <b>Grupo de Amistad México-Kenia</b> . Que el diputado Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Libia</b> .	
4		Que la diputada Delia Guerrero Coronado (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Igualdad de Género</b> . Que la diputada Delia Guerrero Coronado (PRI) cause alta como secretaria de la <b>Comisión de Igualdad de Género</b> . Que el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b> . Que el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) cause alta como secretario de la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b> . Que el diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Derechos Humanos</b> . Que el diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI) cause alta como secretario de la Comisión de <b>Derechos Humanos</b> .	
5		Que el diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Cambio Climático</b> .	
6		Que el diputado David Jiménez Rumbo (PVEM) cause alta como vicepresidente en el <b>Grupo de Amistad México-Arabia Saudita</b> . Que el diputado David Jiménez Rumbo (PVEM) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Austria</b> . Que el diputado David Jiménez Rumbo (PVEM) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Corea del Norte</b> .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
7	<b>Junta de Coordinación Política</b>	Que el diputado Juan Manuel Celis Aguirre (PAN) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento</b> . Que el diputado Juan Manuel Celis Aguirre (PAN) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Juventud</b> .	a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense</b>
8	Publicación en GP: 07 de octubre de 2016	Que la diputada Janette Ovando Reazola (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión Bicameral de Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas</b> . Que el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-China</b> .	

### 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 44 y 46 de la <b>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	<b>Diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN)*</b>	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b>	Establecer un procedimiento específico, que fije plazos y fechas límites para que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados presente dictamen de la Cuenta Pública, a más tardar el 30 de septiembre, del año siguiente en que se presentó la Cuenta Pública y remitirlo de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
2	Que reforma y adiciona los artículos 20, 29, 74 y 109 de la <b>Ley de Migración</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	<b>Dip. Lorena Corona Valdés e integrantes del PVEM*</b>	<b>Comisión de Asunto Migratorios, para dictamen.</b>	Atribuir al Instituto Nacional de Migración, elaborar el protocolo de actuación para la determinación del interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado, y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y al del Distrito Federal, coadyuvar con el Instituto en la elaboración de una opinión vinculante que valore las circunstancias específicas de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado que esté bajo su cuidado y protección. Determinar el interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado de acuerdo con el procedimiento e incluir a las sanciones por infracción grave la inhabilitación.
3	Que adiciona los artículos 12 y 19 de la <b>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	<b>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)*</b>	<b>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b>	Implementar mecanismos de participación de los padres de familia o de quien ejerza la tutela de niñas y niños, respecto de su educación y atención, en los Centros de Atención y en la Política Nacional para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los servicios que presten los Centros.
4	Que reforma los artículos 227 y 228 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	<b>Dips. Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN)*</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</b>	Incluir a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para la elaboración del dictamen y la revisión de la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal.
5	Que reforma y adiciona los artículos 11, 29 y 112 de la <b>Ley de Migración</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	<b>Dip. María Ávila Serna e integrantes del PVEM*</b>	<b>Comisión de Asunto Migratorios, para dictamen.</b>	Prever que tratándose de niñas, niños y adolescentes migrantes solos, las autoridades deberán en todo momento salvaguardar su integridad evitando exponerlos a ningún tipo de riesgos y provean su subsistencia.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma y adiciona los artículos 10 y 28 de la <b><u>Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016</p>	<p>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>Considerar al embarazo forzado como explotación de personas.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 41 de la <b><u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI)</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>Establecer que cuando un trabajador solicite al INFONAVIT prórroga para el pago de su crédito por falta de ingresos salariales, los pagos de principal y los intereses que se generen, se recorrerán en orden consecutivo en relación a las mensualidades programadas del plazo otorgado.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 43 de la <b><u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Implementar medidas y procedimientos para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en los centro de trabajo.</p>
9	<p>Que adiciona el artículo 17 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016</p>	<p>Dip. Victoriano Wences Real (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el servicio público de defensoría pública en las lenguas que hable el ciudadano solicitante, cuando se trate del fuero federal, la federación garantizará el servicio a la población indígena a través de un Instituto Autónomo Especializado, con defensores que se autoadscriban como indígenas y hablen alguna lengua indígena.</p>
10	<p>Con proyecto de decreto, por el que se <b><u>declara el 5 de abril de cada año como Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016</p>	<p>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) suscrita por diputados integrantes del PEVM</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>DeclaraR el 5 de abril de cada año como Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 15 de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer que los integrantes del Consejo de Salubridad General serán elegidos por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a propuesta del Presidente de la República.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona los artículos 56 y 74 de la <b><u>Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Poner a disposición de los interesados las actuaciones, concluido el periodo probatorio y dictar resolución una vez oído al infractor, desahogadas las pruebas ofrecidas y admitidas y concluido el periodo de alegatos.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma el artículo 335 del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo V 04 de octubre de 2016	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Considerar a los adultos mayores, como sujetos del abandono de personas.
14	Que reforma el artículo 89 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)	Comunicaciones Unidas de Comunicaciones y a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Establecer que el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará y mantendrá actualizado el Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social con los datos específicos de cada concesión comunitaria o indígena, para recibir publicidad oficial. Deberá entregarlo a la Secretaría de Gobernación y publicarlo periódicamente en el Diario Oficial de la Federación.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Incluir un Capítulo Vigésimo denominado "Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación" para precisar el derecho universal de niñas, niños y adolescentes a las tecnologías de la información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet como conforme a la Constitución y a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y establecer la obligación del Estado de garantizar que los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión se presenten con criterios de cobertura universal, calidad, inclusión y competencia.
16	Que reforma y adiciona el artículo 93 de la <b>Ley General de Víctimas</b> .  Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, un Comité de desplazamiento forzado interno.
17	Que adiciona el capítulo VI y el artículo 234 Bis al título sexto del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados</b> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Facultar a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para realizar un proyecto que homologue el cambio de denominación de una institución, ente público o figura jurídica, cuando el Congreso apruebe su modificación, y tenga referencias en otros ordenamientos jurídicos.
18	Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 27 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo V 27 de Septiembre de 2016	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Considerar a las enfermedades renales, como materia de salubridad general.
19	Que adiciona el artículo 61 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir en la atención materno-infantil, la realización de una prueba renal a los menores que ingresen a nivel pre escolar y primaria, para la detección temprana de enfermedades.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que adiciona el artículo 261 del <b><u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V 04 de octubre de 2016	Integrantes del PVEM*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.	Prever que la Cámara de Diputados otorgará la Medalla Mujeres del Congreso Feminista de 1916, de conformidad con lo que establece el decreto de su creación, así como el Reglamento que regula su entrega.
21	Que reforma los artículos 170 de la <b><u>Ley Federal del Trabajo</u></b> y 28 de la <b><u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V 04 de octubre de 2016	Integrantes del PVEM*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Incrementar de seis a catorce semanas de descanso posteriores al parto, transferir hasta dos de las cuatro semanas de descanso previas al parto para después del mismo, y podrá ser de hasta dieciséis semanas posteriores al parto en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria.
22	Que reforma y adiciona los artículos 27, 28, 41 y 111 de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></b>  Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dips. Maricela Contreras Julián y Armando Luna Canales (PRD)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Incorporar el enfoque de derechos humanos en el proceso de elaboración, presentación, análisis, aprobación y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación.
23	Que reforma el artículo 151 de la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></b>  Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Conceder la deducción de las primas de seguros de vida para personas físicas, en el cálculo anual del ISR.
24	Que expide la <b><u>Ley de Aeronaves pilotadas a Distancia.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V 04 de octubre de 2016	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Comisión de Comunicaciones, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la operación, registro, fincamiento de responsabilidades y uso adecuado de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia de carácter recreativo y comercial, con el fin de garantizar la seguridad pública y de la aviación civil, respetando todo lo aplicable al derecho a la privacidad del que gozan todas las personas.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Desarrollo Social.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII 27 de Septiembre de 2016	Dips. Claudia Edith Anaya Mota y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)*	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Promover la inclusión al desarrollo de los grupos vulnerables, en particular las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y los indígenas.
26	Que reforma y adiciona los artículos 18 Bis, 52, 52 Bis y 87 de la <b><u>Ley de Aviación Civil.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 04 de octubre de 2016	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI) e Integrantes de la Comisión de Comunicaciones *	Comisión de Comunicaciones, para dictamen, y a la Comisión de Transportes, para opinión.	Considerar diversos derechos del usuario de servicios de transporte aéreo. Establecer obligaciones de los concesionarios servicios de transporte aéreo en casos de sobreventa de boletos o cancelación de vuelos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> , en materia de derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.  Publicación en GP: Anexo VI 04 de octubre de 2016	Dip. <b>Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI)</b> e Integrantes de la Comisión de Comunicaciones *	<b>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, para dictamen</b>	Precisar el concepto de "operación continua" como la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión en condiciones que garantice que no se vean interrumpidos. Establecer la obligación de los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones de garantizar la operación continua de los servicios y bonificar a los usuarios por el tiempo en que el servicio sea interrumpido, resolver toda queja o solicitud de aclaración de sus usuarios, prohibir la recepción de pagos de bienes o servicios proporcionados por terceros o facturar por separado cada servicio recibido distinto a los de telecomunicaciones.
28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> , en materia de perspectiva de género.  Publicación en GP: Anexo VI 04 de octubre de 2016			Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos de las telecomunicaciones y la radiodifusión bajo el principio de transversalidad.

\*Sin intervención en tribuna.

#### 6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Turismo</b>  Publicado en GP: Anexo II 06 de Septiembre de 2016	<b>Que reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Diputada Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).  <b>Propuesta:</b> Incluir a la Secretaría de Gobernación para analizar y coadyuvar en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas.	<b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b>
2	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b>  Publicado en GP: Anexo II 06 de Septiembre de 2016	<b>Que adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN) el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Atribuir a las autoridades educativas federales y locales de manera concurrente, informar a la comunidad escolar los beneficios, el sentido y las modalidades de participación que se tiene en las escuelas. Incluir a las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, inculcar a sus hijos o pupilos el respeto a las autoridades escolares y a las normas de convivencia en la escuela.	
3	<b>Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género</b>  Publicado en GP: Anexo II 06 de Septiembre de 2016	<b>Que adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) a nombre propio y de los Senadores Angélica de la Peña Gómez (PRD), Eviel Pérez Magaña (PRI), Juana Leticia Herrera Ale (PRI) y Teófilo Torres Corzo (PRI), el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 02 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 04 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--	----	<p><b>Propuesta:</b> Establecer que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y dar seguimiento a las acciones de las autoridades federales, estatales y municipales para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas. Incluir al titular del Instituto Nacional de las Mujeres en la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	---

### 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerable</b></p> <p>Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Crear las residencias de día para personas adultas mayores, definiendo a éstas como los lugares operados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en los que se brindará a las personas adultas mayores una atención integral; indicar que las personas adultas mayores tendrán acceso a estas residencias, en las que se les otorgará asistencia para la salud, alimentación, aseo, fomento a la cultura y recreación.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. Luis Fernando Mesta Soulé Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) Dip. Irma Rebeca López López (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Waldo Fernández González (PRD) Dip. Lilia Arminda García Escobar (PAN) Dip. María Monserrath Sobreya Santos (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 394 votos.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</b></p>
2	<p><b>Comisión de Turismo</b></p> <p>Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016.</p>	<p><b>Que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Genoveva Huerta Villegas a nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Reconocer el derecho al turismo, entendido como la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas naturales, culturales y de recreación de nuestro país.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. María Verónica Agundis Estrada Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Ángel García Yáñez (NA) Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)</p>	<p>a) <b>En votación económica se aceptó la modificación propuesta.</b></p> <p>b) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 389 votos, con las modificaciones aceptadas.</b></p> <p>c) <b>Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</b></p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016.</p>	<p><b>Que se declara el 3 de octubre de cada año, como "Día Nacional del Emprendedor".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar el 03 de octubre de cada año como "Día Nacional del Emprendedor".</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones: *</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez</p> <p>Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD) Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN) Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI)</p> <p>Para este y los siguientes 2 dictámenes.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 391 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
4	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016.</p>	<p><b>Declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como "La Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Diputada Jacqueline Nava Mouett (PAN), el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar la primera semana de octubre de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 382 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
5	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 17 de julio de cada año, como "Día Nacional del Defensor Ambiental".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar el 17 de julio de cada año como el "Día Nacional del Defensor Ambiental".</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 383 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

### 8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SECTUR a contribuir a fortalecer y garantizar el servicio de asistencia técnica y mecánica en la red de carreteras de la república.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo, para que en el ámbito de sus atribuciones contribuya a fortalecer y garantizar el servicio de asistencia técnica y mecánica en toda la red de carreteras de la República Mexicana.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Julio Saldaña Morán. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP y la CFE a replicar los lineamientos y las directrices generales del convenio aplicado a usuarios deudores del servicio de electricidad en Tabasco en el resto del país, en materia de infraestructura.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad que los lineamientos y directrices generales del convenio aplicado al caso de los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el estado de Tabasco, se replique en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país.</p>
3	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el cual se solicita a los diputados designados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que pidan licencia al encargo de legislador federal mientras duren la discusión y aprobación de la Constitución Política local.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados solicita a las diputadas y los diputados que fueron designados constituyentes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que soliciten licencia al cargo de legislador federal durante el tiempo que dure la discusión y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México.</p>
4	<p><b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la SEP a suspender las acciones para terminar la operación del Programa de Educación Inicial Modalidad no Escolarizada en Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública federal a suspender cualquier acción encaminada a detener y terminar la operación del Programa de Educación Inicial Modalidad no Escolarizada en el estado de Jalisco.</p>
5	<p><b>Dip. Melissa Torres Sandoval. (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las entidades federativas a impulsar en el ámbito de sus atribuciones la creación de los respectivos institutos locales especializados en el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, como organismos públicos descentralizados de su administración.</p>
6	<p><b>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la SE, la SENER, la SHCP, la SEDATU y la CFE la revisión del marco tarifario y el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable de Vivienda.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Electricidad a que realicen una revisión del marco tarifario bajo el cual la Comisión Federal de Electricidad cobra el consumo doméstico tomando como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano así como a la Comisión Federal de Electricidad, revisen y ajusten el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable de Vivienda Existente a fin de que se considere la situación de alta vulnerabilidad y pobreza extrema en que se encuentran miles de familias en los municipios más cálidos del país y a ellas se les permita el acceso a tecnología de generación de electricidad a partir de fuentes limpias y renovables.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Dip. Ángel II Alanís Pedraza. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Relativo al uso de glifosato y otros químicos tóxicos en las fumigaciones en la franja de derecho de vía en las carreteras y en la zona de protección o derecho de vía de tren, como entre riel, silleta clavo y traviesa de madera.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al organismo público descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con la finalidad de evitar fumigaciones de herbicidas que contengan glifosato u otro herbicida con material tóxico en la franja de derecho de vía que se encuentran en todas las carreteras y zona de protección o derecho de vía de tren así como entre el riel, silleta con clavo y traviesa de madera.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al organismo público descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), se publique la información relativa a las fumigaciones realizadas durante los últimos cinco años en fumigaciones de franja de derecho de vía y zona de protección o derecho de vía de tren incluyendo cuales fueron las autorizaciones, productos utilizados, dosis, plan de trabajo. ( De acuerdo a lo establecido por la Ley Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).</p>
8	<p><b>Dip. Rogerio Castro Vázquez y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario Morena.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR, la SFP y la ASF a investigar y difundir el estado de las denuncias interpuestas contra el ex alcalde de Valladolid, Yucatán, sobre el desvío de recursos federales destinados a proyectos municipales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República, en el ámbito de sus atribuciones, a hacer público el estado que guardan las tres denuncias presentadas por la alcaldesa del municipio de Valladolid, LEP Alpha Alejandra Tavera Escalante el 12 de agosto de 2016 en contra del licenciado Roger David Alcocer García y contra quien o quienes resulten responsables por la comisión del delito de peculado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar estos hechos con la finalidad de determinar las responsabilidades que le competen en su ámbito.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría del manejo de los recursos federales del Ramo 23 de Previsiones Salariales y Económicas que fueron destinados a los siguientes proyectos municipales del Municipio de Valladolid, del Estado de Yucatán de los ejercicios fiscales 2014 y 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza de la Jarana y Museo Regional en Ex Estación del Tren</li> <li>• Unidad Deportiva en la Colonia San Francisco</li> <li>• Biblioteca Municipal en Ex Estación del Tren.</li> </ul>
9	<p><b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la SEP a reanudar la operación del programa Alternativas de Atención de la Educación Preescolar Rural en Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública federal, a reanudar y no eliminar la operación del Programa Alternativas de Atención de la Educación Preescolar Rural en el estado de Jalisco ya que dejarían sin educación preescolar a más de cinco mil niños y niñas, a cargo de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p><b>Dip. Minerva Hernández Ramos. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Relativo al impuesto de importación de mercancías utilizadas en los procesos productivos del sector textil y de la confección.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia, valore una revisión al impuesto de importación de las mercancías denominadas "Trapos mutilados o picados" para el ejercicio fiscal de 2017, en apoyo al sector Textil y de la Confección que se han visto afectados en virtud del incremento de este impuesto a partir del mes de enero de 2016.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de su competencia, informe a la opinión pública sobre el impacto económico y recaudatorio que ha tenido el sector Textil y de la Confección a partir del incremento del impuesto de importación a las mercancías denominadas "Trapos mutilados o picados" utilizadas como materia prima en la producción de la industria textil.</p>
11	<p><b>Dip. Felipe Reyes Álvarez. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016</p>	<p><b>Por el que se crea la comisión especial para la reforma del Estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en términos del artículo 42 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del numeral 1, fracción I y III del artículo 6; del numeral 2, fracción V, del artículo 79 y de los artículos 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para que se acuerde la constitución de una Comisión Especial para la Reforma del Estado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que la Comisión Especial para la Reforma del Estado se integre por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que la Comisión Especial para la Reforma del Estado estará vigente todo el tiempo que sea requerido para alcanzar su objetivo, mismo que no podrá exceder al 31 de agosto de 2018.</p> <p><b>CUARTO.</b> Que la Comisión Especial para la Reforma del Estado contara con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.</p>
12	<p><b>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016</p>	<p><b>Relativo a los instrumentos para la libertad de los presos políticos y de conciencia existentes en Oaxaca, a la anulación de las órdenes de aprehensión contra los luchadores sociales perseguidos y a la promoción de acciones para cumplir las recomendaciones de la CNDH, la CIDH, la ONU y la OEA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos Federal y del Estado de Oaxaca para que, tomando en cuenta las graves irregularidades denunciadas, sirvan de base para determinar los mecanismos para la libertad de los presos políticos y de conciencia que existen en esa entidad. Asimismo, para que se generen mecanismos que en el marco del derecho favorezcan la anulación de las órdenes de aprehensión en contra de los luchadores sociales perseguidos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, para que promuevan todas las acciones a su alcance para el cumplimiento de las recomendaciones que al respecto han emitido, y se comuniquen públicamente del estado que guardan.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a los todos integrantes de esta soberanía, a la Cámara de Senadores y al Congreso del Estado de Oaxaca, para que promovamos todas las acciones que, desde el marco de nuestras respectivas competencias, coadyuven a la libertad de los presos políticos y de conciencia, y la lucha contra la impunidad en relación a las graves violaciones a los derechos humanos sufridas.</p> <p><b>CUARTO.</b> A las instancias de la ONU y la OEA para los derechos humanos, para que promuevan en el marco de sus competencias todas las acciones tendientes ante el Gobierno de México para el cumplimiento de las recomendaciones y compromisos asumidos por México.</p>
13	<p><b>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la SCT a considerar la aplicación inmediata de tecnologías para que la línea del Metro Chalco-La Paz se construya con energía limpia renovable y opere con la mayor brevedad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) considere la inmediata aplicación de tecnologías que permitan que la línea del metro Chalco-la Paz se construya con energía limpia renovable y opere a la brevedad, esto con el fin de mejorar el servicio de transporte de los habitantes de la zona oriente, en beneficio del medio ambiente, la salud de los habitantes y de quienes se trasladan a ella para trabajar o recibir algún servicio en la Ciudad de México.</p>
14	<p><b>Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN) y Xavier Nava Palacios. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de San Luis Potosí a elaborar y publicar por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental el programa del plan de manejo del parque urbano Paseo de la Presa, en la capital.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí a elaborar y publicar, a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, el programa del Plan de Manejo del Parque Urbano "Paseo de las Presas" ubicado en el Municipio de la capital de San Luis Potosí.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí a realizar acciones de protección y gestión para preservar el equilibrio del ecosistema urbano industrial de la ciudad de San Luis Potosí a partir de la delimitación y señalización del Parque Urbano "Paseo de las Presas" con el fin de controlar y evitar la ocupación y actividades que dañan el entorno.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a las autoridades municipales del Ayuntamiento de San Luis Potosí a que respeten el Área Natural protegida en modalidad del Parque Urbano " Paseo de la Presa", no otorgando licencias de construcción y cambios de uso de suelo de dicha zona.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p><b>Dip. Ana Leticia Carrera Hernández. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y la CONAGUA a garantizar el derecho humano al acceso, la disposición y el saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y a la CONAGUA a impulsar y materializar acciones, mediante una estrategia nacional integral, a fin de asegurar y garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible para la población, así como para usos en los servicios urbanos.</p>
16	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Morena.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca a atender las necesidades médicas para salvar la vista al abogado Librado Baños Rodríguez e instalar una mesa de trabajo entre las autoridades de la entidad a fin de cumplir la recomendación sobre la detención arbitraria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que instruya a la Dirección de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, a que de manera inmediata atienda las necesidades médicas para salvarle la visión al abogado Librado Baños Rodríguez, permitiendo la atención médica especializada necesaria y los tratos adecuados dentro del penal para el restablecimiento de la visión del ojo derecho.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que instale una mesa de trabajo entre las autoridades del gobierno del estado de Oaxaca, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y la Procuraduría General de la República para que revisen la causa penal número 84/2013 llevada ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en Oaxaca, instaurada en contra de Librado Baños Rodríguez para cumplir con la recomendación A/HRC/WGAD/2015/19 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU en la que solicita al gobierno de México la liberación inmediata del señor Librado Baños Rodríguez.</p>
17	<p><b>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la SCT a instruir a las concesionarias de tramos carreteros para que realicen las obras de incorporación a todas las comunidades, en especial las de Zoyatzingo, Ozumba y Tepetlixpa, México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en base a lo establecido por los artículos, 5° fracciones IV y V, artículo 8° fracción VI de la ley de caminos y puentes para que a la brevedad instruya a todas las concesionarias de tramos carreteros en el país para que se realicen las obras de incorporación a todas las comunidades que cruza dichas vías de comunicación, en especial en las comunidades de Zoyatzingo, Ozumba y Tepetlixpa en el Estado de México, quienes no son considerados en el tramo de la autopista Amecameca-Cuautla entre el kilometraje 28+400 y 51+700, buscando con ello beneficiar a los ciudadanos de dichas comunidades a fortalecer el turismo y empleo dentro de la comunidades ante mencionadas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p><b>Dip. José Máximo García López y Juan Pablo Piña Kurczyn. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal a solucionar de manera integral y pronta por la SEGOB, la SHCP, SSA y el INM la ocupación temporal de ciudadanos provenientes de Haití, Ghana, Nueva Guinea y Angola en Tijuana, Baja California.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Gobernación para que se designen los fondos necesarios para la atención urgente de la ocupación temporal de migrantes en el municipio de Tijuana, Baja California de acuerdo a la facultad que tiene conferida la Secretaría de Gobernación y que se encuentra aterrizado en el Programa Especial de Migración 2014-2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice la reasignación o asignación de los recursos por ejercer del Fondo de Apoyo a Migrante de recursos al Programa Especial de Migración para el caso concreto de los migrantes provenientes de Nueva Guinea, Ghana, y Haití varados en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere inmediatamente el recurso de 300 millones de pesos programado para 2016 del Fondo de Apoyo al Migrante.</p> <p><b>CUARTO.</b> Que la Secretaría de Salud implemente un protocolo urgente de atención y vacunación en los albergues y calles para migrantes del municipio de Tijuana, Baja California.</p>
19	<p><b>Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016</p>	<p><b>Relativo al cumplimiento de la resolución emitida en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 1314/2016-v, por la que se concede la suspensión provisional a efecto de que se siga ejercitando el programa social Comedores Públicos, referente al comedor comunitario 306, Estrella, de Fresnos 3, colonia San Andrés Tomatlán, Iztapalapa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al secretario de Desarrollo Social y al director general de Igualdad y Diversidad Social de la Ciudad de México para que no suspendan el programa social "Programa Comedores Públicos", en el comedor comunitario identificado con el número y nombre 306 "Estrella" ubicado en calle Fresnos, número 3, colonia San Andrés Tomatlán, delegación Iztapalapa en esta ciudad, toda vez que el citado comedor cumple con las reglas de operación del referido programa, y con el mismo se coadyuva a garantizar el derecho humano previsto en el artículo 4o. de nuestra Carta Magna que a la letra dice: "...Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará...".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al jefe del gobierno de la Ciudad de México, al secretario de Desarrollo Social y al director general de Igualdad y Diversidad Social de la Ciudad de México para que a la brevedad den cumplimiento a la suspensión provisional que obra en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 1314/2016-V, radicado en el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, en la Ciudad de México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la legisladora a dictaminar la minuta con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia y acoso escolares, remitida a ella el 29 de abril de 2013.</p> <p>Se turnó a la, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Senado de la República a que dictamine la minuta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia y acoso escolar; turnado al Senado de la República el 29 de abril de 2013.</p>
21	<p>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP a investigar y transparentar algunos procesos de contratación pública, promover la desconcentración de los contratos de la administración e impulsar orientaciones generales para mejorar la calidad de los contratos públicos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar y a transparentar los procesos de contratación pública enumerados, coadyuvando a esclarecer las posibles responsabilidades penales o administrativas derivadas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a promover, en el ámbito de sus competencias, una desconcentración y diversificación de los beneficiarios de los contratos de las administraciones públicas.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a establecer, en el ámbito de sus competencias, orientaciones generales en materia de contratación pública para mejorar su eficiencia y calidad en términos democráticos, sociales y económicos.</p>
22	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 6 de octubre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Jalisco a implantar acciones para disminuir la inseguridad pública en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Jalisco a ejecutar nuevas estrategias que incidan en la disminución de la inseguridad pública en la entidad.</p>

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 6 de octubre de 2016.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 11 de octubre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>